

Bogotá D.C., 11 de abril 2017

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALÉN
Palacio municipal
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Jerusalén-Cundinamarca.

Asunto: Contestación Requerimiento.
Referencia: 253684089001 2016 00094 00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Oscar Obidio Rubio Contreras y Otro.

JUAN MANUEL CUBIDES RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado civilmente con la Cédula de Ciudadanía No. 80.068.064 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 199.255 del C.S.J., actuando como REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES de INTER RAPIDÍSIMO S.A., firma poseedora del NIT 800.251.569-7, según certificado de existencia y representación legal que anexo, por medio del presente escrito me permito da respuesta a su requerimiento de la siguiente manera:

1. En relación al requerimiento que trasladó su despacho el pasado 30 de marzo de 2017, mediante el cual solicita a este operador a fin que de claridad a la entrega del envío amparado bajo la factura de venta No 700010970247, 700010282972 y 700010282774 me permito manifestar lo siguiente.
2. Que el envío amparado con la factura de venta No 700010282774, el cual fue remitido por el señor RICARDO HUERTAS BUITRAGO, con destino al señor OSCAR OBIDIO RUBIO CONTRERAS en la FINCA LAS BRISAS LA PARADA, fue entregado el pasado 20 de Octubre de 2016, a las 8:20 am tal cual se evidencia en la prueba de entrega, como en el sistema de control de envíos de la Compañía.

REMITENTE
RICARDO HUERTAS BUITRAGO 1000728030
CRA 13 # 32-51 OF 304
1102618033
BOGOTÁ CUNDINAMARCA

RECIPIENTE
Oscar Obidio Rubio Contreras
CRA 13 # 32-51 OF 304
1102618033
BOGOTÁ CUNDINAMARCA

FECHA DE ENTREGA
20/10/2016 08:20 AM

NOTIFICACION PERSONAL ART. 290 Y 291 DEL C.G.P.
1411 punto 3651

Estado	General	Gestion App	Flujo Guia	Mov Bodegas	Asignacion Mensajero	Manifiesto	Ent. Bodega	Intentos Entrega
Archivo	Devolución	Novedades	Novedades de Ruta	Facturación	Producción	Rapi Radicados	Servi Cliente	
Reclama en Oficina	Certificaciones	Custodia	Afect. Caja	Internacional				
BOGOTA	Viajando en Ruta Nacional	10/10/2016 08:30:56 p.m.						bodega.bog
GIRARDOT	Ingresado a Bodega	11/10/2016 07:08:25 a.m.						admagencia
BOGOTA	Viajando en Ruta Nacional	20/10/2016 04:43:13 a.m.						sup.operac
BOGOTA	Entrega Exitosa	20/10/2016 08:20:00 a.m.						inversa.cm1
BOGOTA	Prueba Entrega Digitalizada	21/10/2016 04:48:38 a.m.						inversa.cm1
BOGOTA	Prueba Entrega Archivada	21/10/2016 04:52:57 a.m.						inversa.bt1

3. Que por su parte el envío amparado con factura de venta no 700010282972, remitido por el señor RICARDO HUERTAS BUITRAGO, con destino al señor MARIO FAIR RUBIO CONTRERAS en la FINCA LA JOYA CERRO DEL LA MATA, en el municipio de Jerusalén/ Cundinamarca, fue entregado en el lugar de destino el pasado 20 de octubre de 2016, sobre las 15:15 horas, tal cual se evidencia tanto en la prueba de entrega como en el sistema de rastreo de envíos de esta Compañía.

REMITENTE
RICARDO HUERTAS BUITRAGO 9000728030
CRA 13 # 32-51 OF 304
31026188333
BOGOTÁ/CUNDINARCIA

Nombre y sello
[Firma]

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
 Desconocido Rechazado Dirección Errónea
 No Recibir No Recibir No Recibir Otro

FECHA DE ENTREGA
 Fecha 1er intento Entregado: [] [] [] [] [] [] Formato No: [] [] [] [] [] []
 Fecha 2do intento Entregado: [] [] [] [] [] [] Formato No: [] [] [] [] [] []

FECHA DE ENTREGA
 DÍA: [] [] [] [] [] [] MES: [] [] [] AÑO: [] [] [] [] ORA: [] [] [] [] MIN: [] [] [] []

Nombres: C R M C Y
 Apellidos: Z A R B I O
 Cédula o Nit: 1 0 7 3 5 5 8 3 2 8

Nombre y sello de recibido
Raimundo Contreras
Mario Fair Rubio
1073558328

Observaciones
NOTIFICACION PERSONAL ART: 290 Y 291 DEL C.G.P.
Cod./Nombre origen: [] [] [] [] [] [] Mensajero que entrega: [] [] [] [] [] []
3411/punto.3651

GMC-GMC R-07 700010282972 PRUEBA DE ENTREGA

Estado	General	Gestion App	Flujo Guia	Mov Bodegas	Asignacion Mensajero	Manifiesto	Ent. Bodega	Intentos Entrega
Archivo	Devolución	Novedades	Novedades de Ruta	Facturación	Producción	Rapi Radicados	Servi Cliente	
Reclama en Oficina	Certificaciones	Custodia	Afect. Caja	Internacional				
BOGOTA	Viajando en Ruta Nacional	10/10/2016 08:30:48 p.m.						bodega.bogc
GIRARDOT	Ingresado a Bodega	11/10/2016 07:08:20 a.m.						admagencia
BOGOTA	Nacional	04:43:11 a.m.						sup.operac
BOGOTA	Entrega Exitosa	20/10/2016 03:15:00 p.m.						inversa.cm1
BOGOTA	Prueba Entrega Digitalizada	21/10/2016 04:48:38 a.m.						inversa.cm1
BOGOTA	Prueba Entrega Archivada	21/10/2016 04:52:52 a.m.						inversa.bta1

4. Lo anterior evidencia que existió una diferencia de tiempo de 7 horas entre la entrega de cada uno de los envíos, es decir que fueron entregados en momentos diferentes, por la cual no existe razón alguna para suponer que el procedimiento no se hizo bajo los preceptos del artículo 291 y 292 del Código General del Proceso, en dirección distinta a la manifestada en la factura de venta.
5. Por otra parte, me permito informar que con respecto a la factura de venta 700010970247, del cual mi representada en comunicación del 08 de marzo del 2016, informo que se presentó devolución por la causal Dirección incompleta, me permito aclarar lo siguiente:

Para la Correcta prestación del servicio de mensajería, incluido entre ellos el de notificaciones judiciales, es menester contar con todos los datos que permitan generar la correcta identificación de la dirección de destino. En el caso particular se evidencio que si bien en el remitente manifestaba el nombre de la Finca en la cual debía ser entregado, omitía la vereda a la cual pertenecía la misma, en ese sentido era imposible generar la entrega de la citación allí contenida.

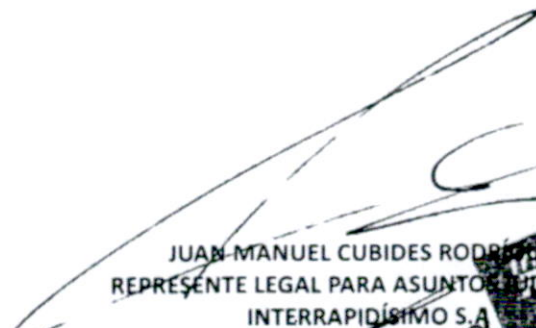
Que, en la ocasión anterior en la cual uno de los servicios que se dirigía al mismo destino, si se logró generar la entrega, esto obedeció a que el mensajero encargado de tal función en su interés de prestar un mejor

servicio y evitar la devolución del mismo generó la entrega basado en su conocimiento en la Zona.


- 6. Que, a la fecha la Compañía, luego de solicitar reiterados conceptos al Ministerio de las Tecnología de la Información y las Comunicaciones, como a la Comisión de Regulación de las Comunicaciones, a fin de establecer parámetros para el servicio requerido por los artículos 291 y 292 del Código general del proceso, viene capacitando a sus empleados y en específico a quienes prestan la labor de mensajería a fin de que para el trámite de notificaciones judiciales, atiendan de manera precisa los procedimientos, en este sentido no procedan a generar entregas por "pericia" o conocimiento de la zona, sino que se entregue en la dirección indicada en la factura de venta y cuando ésta sea obsoleta se proceda a la correspondiente devolución.

- 7. Finalmente, me permito manifestar que INTER RAPIDÍSIMO S.A, ha actuado conforme a la ley y a los procedimientos dispuestos por la Compañía para cada uno de los envíos, que en relación a los remitidos por el señor RICARDO HUERTAS, y amparado con las facturas 700010970247, 700010282972 fueron entregados en el lugar de destino, que salvo el envío amparado con factura de venta 700010970247, 700010282972 y 700010282774 no pudo ser entregado por las razones ya mencionadas.

Atentamente,


JUAN MANUEL CUBIDES RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES
 INTERRAPIDÍSIMO S.A.
PROYECTO ALVARO SANDOVAL


DIRECCION JURIDICA


República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalen Cundinamarca
CORRESPONDENCIA


Recibido hoy: 27 ABR 2017
 Hora: 3:25 pm
 Quien Recibe: [Signature]
 Folios: 3 por correo institucional

[Handwritten mark]

3. Que por su parte el envío amparado con factura de venta no 700010282972, remitido por el señor RICARDO HUERTAS BUITRAGO, con destino al señor MARIO FAIR RUBIO CONTRERAS en la FINCA LA JOYA CERRO DEL LA

Informe Secretarial

Jerusalén, 3 de mayo de 2017. Al despacho del Señor Juez, con respuesta al oficio 199, en el cual se requirió a la empresa postal. Sírvase proveer.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Jerusalén
Calle 100 No. 100-100
Teléfono: (57) 312 456 789
Correo electrónico: info@ejerusalen.gov.co